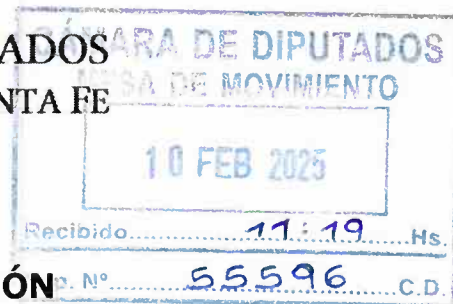




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar de modo urgente la plena adhesión de la Provincia de Santa Fe al sistema nacional de puntaje para licencias de conducir, establecido por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y reglamentado por el Decreto 242/2022¹²³


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ <https://www.argentina.gob.ar/transporte/politicas-seguridad-vial/scoring-nacional>

² <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-242-2022-364297/texto>

³ <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/261911/20220506>



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sistema de puntuación nacional ofrece varios beneficios importantes para los ciudadanos a lo largo y a lo ancho del país. Y es importante que la provincia de Santa Fe adhiera al sistema de scoring.

El sistema de puntuación tiene como objetivo reducir las infracciones de tránsito, los accidentes y las muertes al penalizar las conductas de conducción inseguras. Esto crea un entorno más seguro para todos los usuarios de la carretera, incluidos conductores, pasajeros, peatones y ciclistas 2 .

El sistema fomenta que los conductores sean más responsables y conscientes de las normas de tránsito. Al asignar puntos y descontarlos por infracciones, crea un vínculo directo entre la conducta al volante y la capacidad de mantener una licencia vigente.

El sistema de puntuación nacional estandariza las sanciones por infracciones de tránsito en las diferentes regiones. Esto garantiza que todos los conductores estén sujetos a los mismos estándares y que las sanciones se apliquen de manera justa, independientemente de dónde se produzca la infracción.

El sistema incorpora componentes educativos, como cursos de seguridad vial, que permiten a los conductores recuperar puntos perdidos y mejorar su comprensión de las prácticas de conducción segura. Este enfoque en la reeducación ayuda a crear una cultura de seguridad y responsabilidad en las carreteras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El sistema de puntuación permite a las autoridades identificar y eliminar de la carretera a los conductores de alto riesgo suspendiendo o revocando las licencias a los infractores reincidentes. Esto ayuda a proteger al público de aquellos que representan una amenaza importante para la seguridad vial.

La adhesión al sistema nacional garantiza un enfoque coordinado de la seguridad vial en todo el país. Esto facilita el intercambio de datos, la aplicación uniforme de la ley y una estrategia general más eficaz para reducir los accidentes de tránsito y las muertes.

Algunas regiones ofrecen beneficios e incentivos a los conductores que mantienen un historial limpio y evitan la deducción de puntos. Esto puede incluir descuentos en impuestos o tarifas relacionados con el vehículo, recompensando el comportamiento de conducción segura.

El sistema de puntuación proporciona un mecanismo claro y transparente para el seguimiento de las infracciones y la asignación de sanciones. Los conductores pueden comprobar fácilmente su estado de puntos y comprender las consecuencias de sus acciones.

Este mecanismo busca no solo mejorar la seguridad vial sino también fomentar una cultura de responsabilidad entre quienes están al volante. Adherirse al sistema de puntuación nacional es importante para los ciudadanos ya que promueve rutas más seguras, fomenta la conducción responsable, garantiza sanciones justas y contribuye a un enfoque nacional unificado de la seguridad vial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de comunicación.

2025



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

2025